



El Alcalde de Murcia

MANIFIESTO A FAVOR DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Murcia, a 11 de septiembre de 2.019

El objetivo del Ayuntamiento de Murcia es promover una mejor calidad de vida de sus ciudadanos. Este objetivo general ha inspirado la Política de Energía y Medio Ambiente de nuestra Administración. Su aplicación conducirá al desarrollo sostenible de la economía local y la creación de nuevos empleos.

Entre nuestros compromisos prioritarios está la lucha contra el cambio climático, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para contener el calentamiento global como requisitos previos para impulsar un modelo de economía circular y activar las vías de adaptación al cambio climático.

En este sentido, nuestras líneas de actuación son:

- Potenciar nuestro compromiso con el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Poner en marcha las acciones del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
- Obtener mejoras del rendimiento energético en edificios e instalaciones dependientes de este Ayuntamiento, de manera especial los siguientes: Casa Consistorial, Edificio Moneo, Edificio Grupo Económico, Agencia de Desarrollo Local y Edificio Servicios Múltiples
- Fomentar el uso de las energías renovables en las instalaciones municipales
- Mantener la obligación de aumentar la eficiencia energética de los edificios, para la construcción de edificios de energía "casi cero" y para la renovación de casas antiguas e introducir incentivos para este fin
- Iniciar el proceso de adaptación al cambio climático para que la comunidad esté preparada para cualquier evento adverso.
- Favorecer el bienestar de los ciudadanos con iniciativas a favor de estilos de vida activos, tanto física como socialmente, con atención al medio ambiente y los alimentos.
- La Administración se compromete a asignar los recursos necesarios y adquirir la información para alcanzar sus objetivos y metas.
- Dichos objetivos y metas, se alcanzarán cumpliendo la normativa y reglamentación vigente de aplicación.
- Dentro de los requisitos para la contratación de productos y servicios, se incluirán los correspondientes a eficiencia energética
- Se apoyará la adquisición de productos y servicios que tengan un impacto positivo en el desempeño energético

Al implementar estas líneas de acción, reduciremos progresivamente nuestra huella de carbono y mejoraremos el desempeño ambiental y energético en las actividades de éste Ayuntamiento.



José Ballesta Germán

D. José Ballesta Germán